DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/0941/2016 BITÁCORA: 29/DK-0192/03/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 06 de Abril de 2016

EDITH MARQUEZ GONZALEZ **EDUARDO M. HERNANDEZ 10 BARRIO GRANDE** 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Marzo de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EDITH MÁRQUEZ GONZÁLEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/0485 de fecha 25 de Abril de 2007, que cuenta con el código de identificación T 29 034 MAG 001 ubicado en EDUARDO M. HERNÁNDEZ No. 10 BARRIO GRANDE C.P. 90250 Tiaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
9	275	283	15255570	15255578

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENJAM

EMEDIO AMBIENTE EL DELEGADO RECORSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDR

C.c.p. Ing. Julio Alberto Rames Fencion legado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-Presente

STADO DE TLAXCALA

